

Posadas, 14 de Mayo de 2025



COMUNICADO OFICIAL

Por medio de la presente adjunto nota recibida de la categoría clase 1 para ser incorporado al reglamento.

Saludos cordiales.

VICTOR HUGO CHAVES FERREIRA
Pdte de la AMPPAC

Pedido de anexo aclaratorio clase 1.

En consenso con preparadores y mecánicos de la clase 1 del misionero de pista solicitamos que el artículo 4.8 quede expresado de la siguiente manera.

4.8 TAPA DE CILINDROS:

Casquillo de admisión, diámetro interior MÁXIMO 35,90mm.

Casquillo de escape, diámetro interior MÁXIMO 28,7mm.

Se permite hermanar hasta 5mm. Debajo del casquillo.

Conductos de admisión y escape originales, permitiéndose las tapas con FRESADOS DE FÁBRICA ÚNICAMENTE, se permite agrandar dichos conductos hasta 10 mm. Medidos a partir del plano de apoyo (cara colector), esto a solo efecto de hermanado de piezas. Sus medidas son:

Conducto de admisión, MÁXIMO 32,2 mm.

Conducto de escape MÁXIMO 30,3mm.

Se permite re-encasquillar siempre manteniendo las medidas y materiales originales (altura).

Prohibido arenado, pulido y cualquier tipo de maquinado en los conductos.

Ezequiel Mieres.

Delegado de la categoría.